

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

IV
SECCIÓN

LICITACIONES, CONCURSOS, CITACIONES Y EXTRAVÍO DE DOCUMENTOS

Núm. 44.206

Jueves 24 de Julio de 2025

Página 1 de 1

Avisos

CVE 2674693

Importadora Chile-Suecia S.A.
(Sociedad Anónima Cerrada)

JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

CITACIÓN

Los accionistas de Importadora Chile-Suecia S.A. (sociedad anónima cerrada), RUT 80.916.300-8, que representan más del 10% del capital suscrito con derecho a voto, en uso de las facultades que les confiere el artículo 58 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas y el artículo 102 del Reglamento de Sociedades Anónimas, han resuelto citar a Junta Extraordinaria de Accionistas, en que se tratarán asuntos propios de una junta ordinaria, en atención a que el Directorio no ha ejercido su deber de citar a los accionistas para efectos de proceder a la renovación del directorio en los plazos legales y estatutarios. La Junta se celebrará el día viernes 8 de agosto de 2025, a las 12:00 horas, en calle Los Cerezos N° 21, Villa San Pedro, San Pedro de la Paz, para conocer y resolver la siguiente tabla: Renovación total del Directorio de la sociedad, conforme a lo establecido en los estatutos y a la normativa legal vigente, nombrándose en consecuencia directores titulares y suplentes. Se recuerda a los señores accionistas que deberán estar inscritos en el Registro de Accionistas con no menos de cinco días de anticipación a la fecha de la junta, conforme lo establece el artículo 59 de la Ley N° 18.046. Accionistas que citan: Enrique Eduardo Villalón Verdejo, RUT 7.589.546-1, Stephan Alberto Zapata Romero, RUT 11.533.136-1, Patricio Enrique Venegas Lagos, RUT 5.707.231-8, Pamela Soledad Fierro Ortiz, RUT 10.323.846-3, José Luis Ávila Olivero, RUT 8.999.194-3, y Fernando Ariel Pérez Jamarne, RUT 15.415.683-6.

CVE 2674693

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

